



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 95

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

DE 19⁹⁹

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 19⁹⁹

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: ANGEL D. PEREZ Y PEREZ Y GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:30 horas de la tarde, del día catorce (14) del mes de septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), martes, se reunieron los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: PRESIDENTE
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	: VICEPRESIDENTE
ANGEL D. PEREZ Y PEREZ	: SECRETARIO
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: SECRETARIA
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL O. ARCINIEGAS PANIAGUA	
RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA	
VICENTE A. CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIM FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA	
MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	(24)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: ANDRES BAUTISTA GARCIA, MILTON L. RAY GUEVARA. (2)

AUSENTES SIN EXCUSA: RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO, ENRIQUE LOPEZ, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, VICENTE SANCHEZ BARET. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:30 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 10497 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL ING. AGRONOMO MATEO TERRERO PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 17,031.00 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DE LA PARCELA NO. 56-B-1-A-PTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN MANOGUAYABO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$136,248.00 (CIENTO TREINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 00/100).

De la Cámara de Diputados:

No hubo.

Otra correspondencia:

MENSAJE NO. 003710, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. ANTONIO E. ISA CONDE, SECRETARIO DE ESTADO Y PRESIDENTE DE LA CREP, INFORMANDE QUE LA COMISION DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA ESTA INTERESADA EN LLEGAR A UN ACUERDO CON EL SENADO A FIN DE QUE SE HABILITE EN SU SEDE UN CENTRO DE DOCUMENTACION DONDE LOS LEGISLADORES Y DEMAS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DOMINICANA PUEDAN ACCESAR A TODOS LOS CONTRATOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO DE REFORMA.

MENSAJE DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR MILTON L. RAY GUEVARA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

MENSAJE DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Sr. Presidente, colegas, es para recordarle a los Senadores que fuimos designados en la Comisión Especial para investigar el caso que sucedió en Samaná con la muerte de los peces, que el jueves a las 7:00 A.M. viajaremos a la provincia de Samaná partiendo desde este Senado de la República.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, distinguidos colegas, es para invitar a los miembros de la Comisión de Energía que mañana tendremos reunión con la gente de la CREP y con el Sr. Segura y la gente de la CDE, a ver si por fin llegamos a un entendimiento con ellos. Es para mañana a las 9:30 A.M.

SENADOR PRESIDENTE: La Sra. Presidenta de la Cámara de Diputados nos honrará con su visita mañana a las 11:00 A.M. por lo que le rogamos a los señores Senadores estar presentes en estas nuevas relaciones cordiales y de recíproco respeto que se ha iniciado para beneficio del país. Mañana también la Presidencia del Senado junto con la Presidencia de la Comisión de Energía daremos los toques finales a la ley eléctrica para que se apruebe en segunda lectura porque ya no hay ninguna razón para que se detenga esta aprobación porque se ha hecho un gran trabajo de concertación.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión resolvió designar su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

BAUTISTA ROJAS GOMEZ, Presidente, JULIO GONZALEZ BURELL, Vicepresidente, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Secretaria, VICENTE SANCHEZ BARET, Vocal, IVAN RONDON SANCHEZ, Vocal, ENRIQUE LOPEZ, Vocal, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vocal, CESAR A. DIAZ FILPO, Vocal, RAMON R. SANCHEZ DE LA ROSA, Vocal.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 3

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social, en torno al proyecto de ley de Prevención de Riesgos de Trabajo, mediante el cual se procura actualizar todo lo concierne a la higiene, seguridad industrial y la salud de los trabajadores. Presentado por el Senador Antonio Rosario Pimentel.

La Comisión resolvió rendir informe favorable con la observación de que los Artículos coincidentes en la Ley de Prevención de Riesgos se mantendrán y en la Ley de Seguridad Social se hará referencia a dicha Ley. Asimismo, la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Otro: Informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social del Senado de la República, en torno a la formación de su Bufete Directivo correspondiente al período del 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión resolvió designar su Bufete Directivo de la forma siguiente y se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

IVAN A. RONDON SANCHEZ, Presidente, José Hazim Frappier, Vicepresidente, Dagoberto Rodríguez Adames, Secretario, Andrés Bautista García, Vocal, Antonio Rosario, Vocal, Juan H. Medrano, Vocal, Cesar Díaz Filpo, Vocal, Gerardo Apolinar Aquino, Vocal, Enrique Martínez, Vocal, Milagros Ortiz Bosch, Vocal, Vicente Castillo, Vocal, Julio González Burell, Vocal, José González Espinosa, Vocal, Richardo Sánchez de la Rosa, Vocal.

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY: Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión resolvió designar su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY, Presidente, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vicepresidente, ANDRES BAUTISTA GARCIA, Secretario, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, Vocal, MANUEL O. ARCINIEGAS, Vocal, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal, FRANCISCO JIMENEZ REYES, Vocal, JULIO GONZALEZ BURELL, Vocal, VICENTE CASTILLO PEÑA, Vocal.

Por otro lado, invitamos para el próximo martes a las 10:00 A.M. a la Comisión Agropecuaria para tratar asuntos de importancia en el Salón de Comisiones.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES: Informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo del Senado de la República, en torno a la formación de su Bufete Directivo correspondiente al período del 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión resolvió designar su Bufete Directivo de la forma siguiente y se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

ENRIQUE MARTINEZ, Presidente, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vicepresidente, DARIO GOMEZ MARTINEZ, Secretario, GERARDO APOLINAR AQUINO, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, JUAN H. MEDRANO BASORA, Vocal, ANTONIO ROSARIO, Vocal, VICENTE SANCHEZ BARET, Vocal, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Vocal.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer del Senado de la República, en torno a la formación de su Bufete Directivo correspondiente al período del 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión resolvió designar su Bufete Directivo de la forma siguiente y solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Presidente, MILAGROS ORTIZ BOSCH, Vicepresidente, MILTON RAY GUEVARA, Secretario, ANDRES BAUTISTA GARCIA, Vocal, IVAN RONDON SANCHEZ, Vocal, FRANCISCO JIMENEZ REYES, Vocal, ANTONIO ROSARIO, Vocal, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Vocal, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal, VICENTE SANCHEZ BARET, Vocal, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, Vocal.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 4

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer sobre la visita de la comisión del Plan de Igualdad de oportunidad para las mujeres y apuntalamiento en su liderazgo en fecha 7/9/99.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República con relación a la conformación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

JOSE RAFAEL ABINADER, Presidente, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Vicepresidente, ENRIQUE MARTINEZ, Secretario, CESAR DIAZ FILPO, Vocal, JULIO GONZALEZ BURELL, Vocal, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Vocal, IVAN RONDON SANCHEZ, Vocal, FABIAN ANT. DEL VILLAR, Vocal, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal, MILAGROS ORTIZ BOSCH, Vocal, VICENTE SANCHEZ BARET, Vocal.

SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública y Asistencia Social del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicitó al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

CESAR A. DIAZ FILPO, Presidente, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, Vicepresidente, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Secretario, JOSE RAFAEL ABINADER, Vocal, MILAGROS ORTIZ BOSCH, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Vocal, DARIO GOMEZ MARTINEZ, Vocal, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal, RAMON RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA, Vocal

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Presidente, VICENTE CASTILLO, Vicepresidente, CESAR DIAZ FILPO, Secretario, DARIO GOMEZ MARTINEZ, Vocal, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Vocal, JOSE RAFAEL ABINADER, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Vocal, GERARDO APOLINAR AQUINO, Vocal, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, Vocal, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vocal, ENRIQUE LOPEZ, Vocal, ENRIQUE MARTINEZ, Vocal.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

VICENTE A. CASTILLO, Presidente, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, Vicepresidente, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Secretario, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal, RAMON RICARDO SANCHEZ, Vocal, GERARDO APOLINAR AQUINO, Vocal, IVAN RONDON SANCHEZ, Vocal, JOSE RAFAEL ABINADER, Vocal, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Vocal, DARIO GOMEZ MARTINEZ, Vocal, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS, Vocal.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, Presidente, JOSE RAFAEL ABINADER, Vicepresidente, DARIO GOMEZ MARTINEZ, Secretario, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal, IVAN RONDON SANCHEZ, Vocal, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Vocal, RAMON RICARDO SANCHEZ, Vocal, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS, Vocal, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vocal, ANDRES BAUTISTA GARCIA, Vocal, CESAR DIAZ

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 5

FILPO, Vocal, VICENTE CASTILLO, Vocal, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Vocal, MILAGROS ORTIZ BOSCH, Vocal, ENRIQUE LOPEZ, Vocal.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en relación a la Resolución hecha por el Senador Iván Rondón Sánchez y José González Espinosa, en la cual se solicita a la Comisión para la Reforma del CREP la presentación de los comprobantes que justifican el ingreso a la caja de los montos invertidos en la adquisición de un 50% de las empresas capitalizadas, el lugar en donde han sido depositados y el uso que se les dará a los mismos.

La Comisión, reunida en pleno, resolvió aprobar en su totalidad los planteamientos de los distinguidos Senadores, eliminando Consejo Estatal del Azúcar ya que todavía no ha habido una licitación al respecto. Al mismo tiempo solicitamos su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Por otro lado, convocamos para el jueves a las 10:00 A. M. a la Comisión de Finanzas para tratar distintos tópicos fundamentales que quedaron pendientes en la legislatura pasada.

SENADOR PRESIDENTE: Sobre todo, una Comisión de Diputados visitó a la Presidencia del Senado; ellos son los autores de un proyecto aprobado en dicha Cámara que reposa en la Comisión de Finanzas nuestra respecto a la modificación a la Ley de Cheques, que ellos argumentan que el comercio y todos los entes económicos que hacen transacciones se sienten que ya prácticamente el cheque dominicano no es aceptado en ninguna parte, a menos que no sea una persona archiconocida y que nos urgen pronunciarnos al respecto. Yo les dije a ellos que una ley tan delicada como esa debía ser llevada a vistas públicas, entonces nos alegra saber que ya el Presidente de la Comisión de Finanzas va a convocar esas vistas públicas para que los señores Senadores estén también de acuerdo en que el Senado se ocupa de los asuntos de los asuntos que vienen de dicha Cámara.

Por otra parte, también nos visitó una Comisión de Diputados interesados en el proyecto que establece la lectura y enseñanza bíblica, aprobado en la Cámara de Diputados que reposa en la Comisión de Educación; le hemos escrito a la señora Presidente de esa Comisión, la Senadora Milagros Ortíz Bosch a fin de que también se celebre una vista pública que ha sido solicitada al través de Monseñor Arnais por la Iglesia Católica, que aún cuando en la Cámara de Diputados se nos informó que la iglesia estuvo presente, Monseñor Arnais dice que no reconocen dicha presencia y que tampoco no comparten mucho de dichos criterios. Como este proyecto tiene tanto interés, también que se convoque a una vista pública.

También nos visitó una Comisión de Diputados autores del proyecto de ley que establecería un 3% del Presupuesto de la ley de Gastos Públicos para las Fronteras, yo les dije sería muy buen proyecto, solo que para una función económica no es buena práctica determinar un 3% de manera fija y ellos estuvieron de acuerdo que fuera por un período de años, porque el problema que hay con la UASD ahora, hay una ley que establece el 5% para la UASD, nadie la cumple, porque dar el 5% serían 2,500 millones, ¿quién le deroga ese proyecto a la UASD? lo mismo ocurriría si se establece hoy un 3%, 4%, 5% de manera permanente para una región, pudiera ser que la región luego rebace su estado de subdesarrollo y de atraso y todavía no quiera soltar el 3%, además eso va debilitando la idea de unidad nacional, por eso la Comisión de Fronteras aceptaron que fuera de 5 a 7 años por un período así, para que rinda su informe positivo y creemos que es un período prudente, al término de ese período se liberan los fondos y van a otros propósitos, al Fondo General de la Nación.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Informe que rinde la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

JULIO A. GONZALEZ BURELL, Presidente, JOSE RAFAEL ABINADER, Vicepresidente, ENRIQUE MARTINEZ, Secretario, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal, MILTON RAY GUEVARA, Vocal, VICENTE SANCHEZ BARET, Vocal, ANDRES BAUTISTA GARCIA, Vocal.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Turismo del Senado de la República con relación a la conformación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 6

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Presidente, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Vicepresidente, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Secretario, ENRIQUE MARTINEZ, Vocal, RAMON SANCHEZ DE LA ROSA, Vocal, MILAGROS ORTIZ BOSCH, Vocal, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, Vocal, DARIO GOMEZ MARTINEZ, Vocal, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Informe que rinde la Comisión Permanente de las Organizaciones No Gubernamentales del Senado de la República, en torno a la formación de su Bufete Directivo correspondiente al período del 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo de la forma siguiente y se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Presidente, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Vicepresidente, FABIAN ANT. DEL VILLAR, Secretario, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vocal, ANDRES BAUTISTA GARCIA, Vocal, JUAN H. MEDRANO BASORA, Vocal, ENRIQUE MARTINEZ, Vocal, RAMON RICARDO SANCHEZ, Vocal, IVAN A. RONDON SANCHEZ, Vocal, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Vocal, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, Vocal.

SENADOR PRESIDENTE: Se designaron 2 Comisiones para un trabajo urgente y quisieramos saber si hicieron su trabajo. Es una Comisión que tendría que trasladarse a Samaná, donde los periodistas nos han informado que se estima más de 20 mil toneladas de peces muertos, así mismo se nos informó la prensa. Yo creo que esa cifra de 20 mil toneladas se pescará aquí al año. A la comisión que se traslade lo antes posible en esta semana.

La otra Comisión iba a estudiar la situación de calamidad y también la amenaza o el aviso cierto ya, de que dos empresas que funcionan en la zona franca de Hato Mayor y que dan a ese pueblo 900 empleos, se retiran de allí, y lo solicitó el distinguido Senador de la Provincia de Hato Mayor y debe cumplirse ese trabajo.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, es para informar una lamentable omisión en el Bufete Directivo de la Comisión de Seguridad Social que sometió la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, quien forma parte de esta Comisión también. Y para informar a todos los miembros de la Comisión Permanente de Seguridad Social que mañana a partir de las 9:00 A. M. el Consejo Nacional de la Empresa Privada ha solicitado a la Comisión Permanente de Seguridad Social la presentación del proyecto de Seguridad Social que se hará en el local donde acostumbra a sesionar dicho Consejo Directivo del CONEP y para el viernes 17, la Comisión tiene una invitación para el almuerzo con las Mujeres Empresarias, eso es en el Hotel Santo Domingo a medio día, para presentarle también el proyecto de ley de Seguridad Social.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Informa que rinde la Comisión Permanente de Control de Drogas del Senado de la República, en torno a la formación de su Bufete Directivo correspondiente al período del 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo de la forma siguiente y se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

DARIO A. GOMEZ MARTINEZ, Presidente, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vicepresidente, GERARDO APOLINAR AQUINO, Secretario, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, Vocal, JOSE RAFAEL ABINADER, Vocal, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Vocal, CESAR A. DIAZ FILPO, Vocal.

Otro informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República con relación a la creación de su Bufete Directivo correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo en la forma que detallamos a continuación y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

DARIO A. GOMEZ MARTINEZ, Presidente, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, Vicepresidente, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, Secretario, FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, CESAR A. DIAZ FILPO, Vocal, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vocal, JOSE RAFAEL ABINADER, Vocal, JOSE GONZALEZ ESPINOSA, Vocal, FRANCISCO JIMENEZ REYES, Vocal, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 15 de septiembre de 1999 PAGINA 7

Vocal, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Vocal, ENRIQUE LOPEZ, Vocal.

SENADOR RAMON RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Etica del Senado de la República, en torno a la formación de su Bufete Directivo correspondiente al período del 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo de la forma siguiente y se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

RAMON RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA, Presidente, JOSE RAFAEL ABINADER, Vicepresidente, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS, Secretario, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, DARIO A. GOMEZ MARTINEZ, Vocal, MILTON RAY GUEVARA, Vocal, JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA, Vocal, ANDRES BAUTISTA GARCIA, Vocal, MILAGROS ORTIZ BOSCH, Vocal, RAFAEL JIMENEZ CASTRO, Vocal.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, en torno a la formación de su Bufete Directivo correspondiente al período del 16 de agosto del 1999 al 16 de agosto del 2000.

La Comisión designó su Bufete Directivo de la forma siguiente y se solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

GERARDO APOLINAR AQUINO, Presidente, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL, Vicepresidente, JOSE RAFAEL ABINADER, Secretario, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS, Vocal, JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, Vocal, DARIO A. GOMEZ MARTINEZ, Vocal.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO: Sr. Presidente, colegas Senadores, el señor Presidente de la República sometió el proyecto de ley de Ordenamiento del Mercado y la Comisión de Industria y Comercio después de haber hecho varias consultas, viendo que es un proyecto de ley muy voluminoso decidió entonces hacer dos introducciones del libro 5to. y del libro 6to.

EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO SIN DARLE LECTURA.

CONTINUO HABLANDO:

Por otro lado también voy a presentar el anteproyecto de ley de Propiedad Industrial.

EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO ANTEPROYECTO DE LEY, SIN DARLE LECTURA y DIJO QUE ESTE PROYECTO DE LEY DEBE ESTAR APROBADO A MAS TARDAR EL 1RO. DE ENERO DEL AÑO 2000.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos informar que en fecha 9 de septiembre se conformó la Comisión de Senadores que iría a realizar el estudio a Samaná, integrada por Francisco Jiménez Reyes, Bautista Rojas, Ivan Rondón, Darío Gómez Martínez, Domingo Enrique Martínez, Julio González Burell, Milton Ray Guevara y José Hazim Frappier y el 9 de septiembre se conformó y el Dr. Paris Goico le informó al Presidente y a los demás miembros que irían a Hato Mayor para revisar y estudiar la difícil situación en torno a la zona franca y a los damnificados del Huracán Georges, y quien la preside es el Senador José González Espinosa y le acompañan Gerardo Apolinar Aquino, Julio González Burell, Rafael Jiménez Castro, Manuel Osias Arciniegas Paniagua e Iván Amilkar Rondón Sánchez, de manera que por favor, avanzar en este sentido.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Voy a presentar casi a unanimidad, porque tengo el Bloque de Senadores completo del PLD, PRSC, PTD, PRI, parte de la UD y estoy seguro que todos los otros también, pero no han tenido tiempo de firmarlo. Es un aumento de pensión de 1,014 pesos a 10,000 pesos mensuales a un ex-Senador de San Francisco de Macorís del año 1966 hasta el 1974.

EL SENADOR GONZALEZ BURELL DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE PENSION, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. 1: Se concede un aumento de pensión Civil del Estado de (MIL CATORCE PESOS MENSUALES (1,014.00) a DIEZ MIL PESOS ORO MENSUALES (10,000).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 8

ART. 2: Dicha pensión será pagada con Cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de la Ley de Gastos Públicos.-

ART. 3: Se deroga el artículo 1 de la Ley No. 22 del 15 de enero del 1979, y las disposiciones posteriores que elevaron el monto de dicha pensión del señor ANTONIO DE JESUS DE MOYA UREÑA.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Sr. Presidente, los Senadores que representamos la comarca que riega con sus aguas del Río Yaque, tienen a bien presentar el siguiente proyecto de ley sobre Apropiación de Fondos.

EL SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1. Se dispone que en el estimado de Gastos del Presupuesto del Gobierno Central del año dos mil (2000) sea consignada en el Capítulo correspondiente a la Secretaría de Estado de Agricultura, Programa **Financiamiento a Instituciones del Sector Público, Despacho del Secretario de Estado**, una apropiación de fondos de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (RD\$500,000.000.) que serán transferidos en duodécimas a partir de enero del año dos mil (2000) al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para crear el programa que se denominará "Recuperación y Rehabilitación del Río Yaque del Norte".

ARTICULO 2. Se ordena al Secretario Técnico de la Presidencia, a la Oficina Nacional de Planificación y a la Oficina Nacional de Presupuesto el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley.

CONTINUO HABLANDO...

Sr. Presidente, usted sabe que con la famosa capitalización de algunos entes autónomos, el Gobierno Central se esta economizan en lo que respecta a la CDE 2,460 millones de pesos al año, en el CEA en el proceso de privatización o capitalización habría un ahorro 800 millones y así en otras entidades autónomas, por consiguiente habría suficientes fondos para salvar el Río Yaque. Le pedimos, Sr. Presidente, que este proyecto sea liberado de requisito de envío a Comisiones y se presente para su primera lectura en esta sesión.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Sr. Presidente, colegas, a la tarde de hoy las instituciones organizadas que ejercen la vida comercial en el país, citamos la Federación Dominicana de Comerciantes Mayoristas entre otras, se reunieron y me encomendaron que dijera esto aquí: la situación por la que ha atravesado y atraviesa el Comercio Organizado en el país es conocido que hace muchos años que ha estado sometida no al colapso, sino al climax del colapso de la vida comercial de todos aquellos que ejercen esa forma lícita de ganarse la moneda y de dar un servicio, sin embargo, ahora con el problema energético usted recorre una arteria comercial principal aquí en Santo Domingo y usted observa 4 y 5 comercios cerrados y es por el gran apagón, porque la planta eléctrica que tienen ya no aguantan y tienen que cerrar las puertas, pero si visitamos a Dajabón nos encontramos con el mismo problema, si nos vamos al Este a la provincia La Altagracia también esta el mismo problema, si vamos a la provincia de Independencia esta la misma situación, es en el país entero. Entonces, esas instituciones organizadas que tienen que ver con el comercio nacional, están evaluando la situación del comercio en la República Dominicana por los problemas anteriores sumados ahora a este problema, lamentablemente todo el comercio será paralizado, será cerrado porque no es posible hacer vida comercial en esa situación.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Queremos llamar la atención de que el Senado le aprobó al Poder Ejecutivo un Presupuesto para la provincia de Montecristi de 189 millones de pesos en obras y prácticamente lo que han invertido es un 2% cuando el Presidente y los funcionarios del Gobierno lo que tiene que hacer es cumplir con la ley y hacer las inversiones que cada uno de los Senadores aprobaron para su provincia.

SENADOR PRESIDENTE: Le apoyamos en su reclamo Senador Alemán Rodríguez, por lo que le vamos a hacer una cita con el Ing. Diandino Peña, junto con los Senadores que tiene la misma inquietud que usted le acompañen, que son los Senadores Iván Rondón, Ginnette Bournigal, Dagoberto Rodríguez, González Burell, Tony del Villar, Ricardo Sánchez y Dinócrates Pérez.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidente, colegas Senadores, no hay planteamiento de más importancia que la que ha hecho el distinguido Senador de Santiago José Rafael Abinader; el río Yaque del Norte y los ríos Yaque del Sur están siendo destruidos en sus riveras y por eso es que cae un poquito de lluvia y se inunda toda la zona y se destruyen todos los predios, un estado de extrema peligrosidad. Rescatar al río Yaque del Norte y recastar al río Yaque del Sur quizás sea la primera prioridad nacional económica y ecológica.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 9

Por otra parte, en los últimos 7 meses de 140 mil empleos de zonas francas se han perdido 23 mil empleos, de los cuales 15 mil son de la zona del Cibao fundamentalmente. Yo estuve hablando con Carlos Manuel Alvarez, que se supone que usted, Sr. Presidente, Doña Milagros y yo le acompañemos a Washington, porque de no aprobarse la paridad correría en peligro por la falta de competitividad en textiles de desaparecer casi la totalidad de 240 mil empleos, entonces estamos ante un gran desafío nacional de carácter social.

Otra punto, Sr. Presidente, usted esta comprometido y todos nosotros a que cuando se eche adelante la ley de Aranceles y el Código de Ordenamiento de Mercado, a pasar la ley antidumping, la ley de salvaguarda. Hace 4 ó 5 años habían 30 mil y pico operarios de calzado, fundamentalmente el el Cibao, vino el dumping de la China Continental y prácticamente han desaparecido todos los operarios que eran más de 30 mil jefes de familia fundamentalmente el el Cibao y en la Capital; mientras México, que se supone que es un país más turista que el de nosotros aumentó en un 1013% los aranceles ante el dumping de Asia y salvó en los dos últimos años a la clase operaria de calzado de México, nosotros la dejamos destruir. Si ya poco podamos hacer ahí si podemos hacer en otras cosas porque hay un excedente en capacidad instalada en el Asia de un 50%, entonces, querido Presidente, es urgente que con o sin ley de aranceles, con o sin código de ordenamiento, hacer una ley antidumping, una ley de salvaguarda que no es proteccionista, porque Estados Unidos, el país más abierto del mundo, que en el mes pasado tuvo un déficit comercial de 24 mil millones de dólares acaba de aplicar en su ley de antidumping un penalidad al acero de Korea del Sur y de la China Continental porque había perdido 60 mil empleos en los últimos 6 meses. ¿qué planteo yo, Sr. Presidente y estimados colegas? una ley antidumping igual a la americana, no proteccionista, que no coharte la globalidad, pero que salve los sectores productivos del país.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Fernando Alvarez, vamos a nombrar una Comisión Especial inmediatamente integrada por usted, José Hazim, Gerardo Apolinar Aquino y Darío Gómez, porque esa ley antidumping tenemos la información de que fue depositada en la Cámara de Diputados, pero si no lo esta o cayó la ley, entonces investigar aquí el proyecto de ley y también en el Código de Ordenamiento de Mercado hay una parte contentiva a las prácticas desleales, entonces reuna todo eso como Comisión Especial ustedes 4 y preparen el proyecto de un abarcante, reciben la ley norteamericana y utilicen los servicios de los técnicos del Senado. También, debemos recordar que sobre la paridad textil este Senado aprobó una resolución, entonces a Secretaria favor de buscarla y contemplamos la posibilidad de publicarla en extenso, pero al mismo tiempo enviar una Comisión bien reducida pero eficiente de Senadores al Senado de Washington, integrado por los tres bloques principales. Esta Comisión estará integrada por Doña Milagros Ortíz Bosch, José Rafael Abinader, Ricardo Sánchez y González Espinosa.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, colegas, el martes pasado yo intervine sobre el problema de la electricidad y en el curso de la semana el que ha estado apegado a los periódicos y a la información se da cuenta de que estamos en un estado calamitoso con el problema del suministro eléctrico porque se creó el escándalo por la factura, pero ahora como el pueblo reaccionó contra la factura se nos está castigando con lo apagones y ya no hay un pueblo en que no esté montada una protesta local contra este abuso hasta de 46 horas en mi provincia, ¿y qué comercio puede preservar margarina, embutidos, carnes para venderse a la población, con una situación así en pocos días miles de pequeños comerciantes van a la ruina no ya por la tarifa sino por el no suministro de energía en un tiempo que le permita conservar los alimentos, pero con otro riesgo y es que como hay hambre en el país alimentos descompuestos van a la familia, vienen las intoxicaciones, las enfermedades diarreicas, la deshidratación y muerte para muchos indefensos ciudadanos, entonces en aquella ocasión yo dije que me sospecho que un factor de apagón esta el no pago a los suplidores, entonces ese tiene que ser un factor posiblemente muy fuerte. Tal vez se ha querido sacar la discusión de este tema sobreponiendo otro o manejando elementos que no son los que están originando el fondo de esta protesta; si el Presidente de la CREP quiere hacer un banco de información, que lo monte donde él quiera, en su propia oficina, que habilite uno, pero ese no es el problema del país, el país quiere que todo sea transparente y claro para ver este desastre pero quiere el suministro de energía a precio adecuado.

El Senador Presidente y yo acabamos de regresar de un país en que el Kilo de energía vale medio centavo de dólar en la China Continental y el Presidente consideró que tal vez se trataba de una tarifa privilegiada para los industriales y preguntó que si la tarifa del ciudadano común era

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 10

más cara y le contestaron que era un poquito más barata, eso se llama servicio a la población.

Por eso, Sr. Presidente, yo quiero que si la reunión de mañana que está destinada a buscar una solución o a nosotros desapoderarnos de un expediente que nos lo pueden dejar encima, que es el de los trabajadores de la CDE despedidos, que tanto el Sr. Segura como el Sr. Isa Conde dijeron aquí que iban a hacer una liquidación honrosa, con pago de prestaciones, con reconocimiento del pacto colectivo por un informe escrito que lo tengo aquí del Secretario de Trabajo diciendo que tenía vigencia, no podemos ahora mezclar esa discusión con esta porque este es otro problema que envuelve a todo el país y podríamos tapar con la yema de un dedo el gran problema del país buscando la solución marginal de un sector, entonces vamos a tratarlo en su debido rango a cada quien porque el problema de la falta de energía es más grande todavía.

Por otro lado, Sr. Presidente, yo he oído aquí al ilustre Senador Cuqui Medrano defender a los productores de ajo, y al ilustre Senador de San Juan defender a los habichueleros y Don Vicente Castillo nunca se ha quedado callado con las cebollas de Baní, pero ahora yo les pregunto que vamos a hacer ahora con los plátanos, llegaron de golpe los plátanos porque se sembraron juntos después del ciclón George, el Banco no prestó el dinero, lo cogieron a rédito por debajo y ahora están los plátanos que no hay a quién venderse los. ¿Y porqué el Gobierno no asume como lo hace con el ajo, las habichuelas, las cebollas y los compra si quiera a peso y se los vende a los pobre a 50 centavos? porque el Gobierno mandó a comprar pollo al Brazil, pues que compre esos plátanos y que se los venda a la gente a 20 centavos, y no dejamos que se quiebre otra vez porque entre 4 ó 5 meses van a costar 10 pesos porque se va a caer totalmente esa producción. Entonces yo pienso que el Secretario de Agricultura, en vez de entregar papelitos y reconocimiento que se ocupe de este problema.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos aclarar que este Senado aprobó una resolución solicitándole a la CREP 3 cosas, el envío del sistema tarifario, el envío de los contratos y una explicación en cuanto a la crisis energética, entonces no podemos cada Senador estar planteando un asunto independiente porque ya el Senado se pronunció y ahora tenemos que esperar respuesta.

Sobre los plátanos tenemos la misma preocupación, y usted mismo Senador González Espinosa, junto al Senador de Bahoruco, el Senador de la Vega y el de Azua pero presidida por usted, nos van a rendir un informe después que hagan las indagatorias, se reúnan con el Secretario de Agricultura a ver qué salida le encuentran a este problema.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Sr. Presidentes, colegas, nos vemos en la obligación de intervenir porque se ha dejado como colar por ahí, en algunas intervenciones, alguna responsabilidad con los que aspiramos a la liberación nacional en cuanto a temas tan importantes como el problema energético y lamentamos que venga del Senador de Barahona, porque parece que a él se le olvidó que los que compraron energía cara, que hicieron contratos honorosos no son parte de este equipo que luchamos por la liberación nacional, nosotros no hemos contratado un solo kilo de energía al precio que lo contrataron los que nos entregaron a nosotros la dirección del Estado Dominicano, de manera, que si nos vemos en la obligación de mantener una tarifa que no es la que nosotros hemos aspirado ha sido fruto de malos negocios de gobiernos anteriores.

De todos modos queremos dejar claramente establecido que el Presidente de la República, el Gobierno Dominicano y nuestro partido entiende que el problema energético debe ser resuelto de una manera global, general, que nosotros hemos dado muestra de interés en que este problema se resuelva y que si ha habido un gobierno eficiente, aportando cada vez nueva cantidad de aporte al sistema energético ha sido el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana y que con relación a la tarifa, nosotros dejamos claramente establecido cuál es la posición del gobierno y la posición del partido.

Con relación al problema de los plátanos, yo provengo de una provincia productora de una gran cantidad de plátanos, quizás es la que más produce plátanos en el área del Cibao Central conjuntamente con la provincia Espaillat y estamos pasando por la situación, pero tuvimos la fortuna de que nuestros productores de plátanos recibieron dinero a un 12% del Banco Agrícola y podemos demostrarlo, o sea, que no podemos decir tampoco que no hubo financiamiento, ahora, compartimos con el Senador de Barahona con que hay que buscarle mercado a esos plátanos, y podemos decir que la Secretaría de Agricultura hoy le está buscando mercado al plátano y ya se está exportando plátano, por lo menos de nuestra provincia, es una pena que otras provincias no le hayan caído detrás a mercados nuevos. También

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 11

nos gustaría dejar claramente establecido que nuestro partido no va a permitir que los trabajadores de CDE se echen sin cumplir con sus prestaciones, sin cumplir con este pacto colectivo; que esta inquietud, nosotros cuando sea necesario la vamos a compartir con todos los grupos que entiendan que hay que cumplir con la ley y cumplir con este pacto colectivo.

Finalmente, Sr. Presidente, nos gustaría que el Senador Alvarez Bogaert documente la procedencia de los 23 mil obreros que han sido despedidos de las zonas francas, porque se nos parece una especulación constante que se hacía desde ahí mismo, donde se decía que el día que nosotros tengamos el problema del precio del petróleo a como lo tenemos nos íbamos a derrumbar, entonces nos gustaría y le pedimos respetuosamente al distinguido Senador de la provincia Valverde que nos documente los 23 mil empleos que se han perdido en la zona franca de la provincia de Santiago.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión sobre el asunto de los plátanos vamos a reestructurarla, en verdad debe de estar integrada por los Senadores José González Espinosa, Bautista Rojas Gómez, Tony del Villar, Jiménez Reyéz, José Rafael Abinader, Medrano Basora, César Díaz Filpo y Bernardo Alemán Rodríguez, para que nos rinda un informe en 3 ó 4 días.

También queda pendiente para mañana la investigación sobre los 23 mil obreros que han sido despedido, para darle tiempo al Senador Alvarez Bogaert de buscar los datos.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Sr. Presidente, colegas, yo quiero que el país sepa que el dragado del muelle de Puerto Plata se quedó incompleto y la draga se fué, no se concluyó el área del dragado en Cafemba y tampoco en la parte donde está la planta La Isabela, solamente se hizo un canal, necesitamos que se haga el dragado de Puerto Plata completo y que no se nos engañe con esto.

En otro tenor, tenemos que seguir con las lamentaciones, nosotros mandamos una carta del Senado el día 8 del presente y queremos saber si esa carta se tramitó y conseguimos un contrato de la CDE que no se nos quiere mandar aquí, personalmente digo no quiero banco de datos, yo quiero que me manden el contrato para yo analizarlo y aprobarlo aquí, aunque la ley no lo diga yo soñaba con que el Presidente de la República lo iba a mandar aquí para la transparencia y la claridad. Ese contrato tiene un anexo F4, donde hay 4 millones de dólares que no tienen justificación y yo quiero que me contesten esa carta.

SENADOR PRESIDENTE: Senadora Ginnette Bournigal, la vez que usted presentó la carta el Senado aprobó una resolución del mismo tenor, solicitando los contratos a la CREP, solicitando otra serie de informaciones, el sistema tarifario y al mismo tiempo explicación sobre la cuestión de los apagones; cuando el Senado se pronuncia sobre un tema no podemos nosotros, sin tener respuesta, al mismo gobierno pedirle otra cosa por otro lado. Esperamos que nos respondan.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Sr. Presidente, yo insisto en que no es lo mismo, yo conseguí en contrato y tengo las pruebas, así que yo quiero que por favor me permitan que esa carta se envíe, como me avala el artículo 21 del reglamento del Senado de la República, y me digan a qué pertenecen esos 4 millones de dólares y que me den una explicación por eso, en lo que se decide el señor Superministro de la CREP, que piensa que puede hacer lo que quiere, que no fue nunca del partido del gobierno y que piensa que tiene amigo por donde quiera y que puede salvarse de cualquier cosa y es un super todopoderoso.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que nosotros estamos haciendo es dando un tiempo prudente para que respondan, si no responden pues tomamos otras acciones, que muy bien puede ser ir al Sr. Presidente, pero ellos también enviaron una comunicación que fue leída hoy aquí que también se la vamos a responder.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, colegas, yo quería referirme a algunos aspectos en lo que se ha referido el colega Fernando Alvarez Bogaert; en este momento se están abriendo los sobres sobre el CEA por la CREP, ¿qué tierras están arrendando?, me preocupa lo que dice Fernando Alvarez Bogaert porque la capital tiene mucho que ver con el Ozama, hay tierras reservadas para las próximas ciudades satélites de ese cordón de miseria que está al lado del río; ¿cómo se limpia el río y se hace un trabajo de ubicación o de recaptura de su agua pura y cristalina si no se mueven los pobres. La lucha contra la pobreza no es una palabra y me preocupa que en este momento no tengamos una definición de qué terrenos el CEA va a dejar para los municipios, de qué terrenos el CEA va

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 12

a dejar para la capital y qué terrenos se van a tomar en consideración para las gestes que viven ahí, aunque en ese sentido la CREP ha hablado de venta a largo plazo o de una solución para estas personas.

En este momento la República Dominicana esta viviendo todos los problemas del mundo, energía, desarrollo de lo que es ese cordón, de lo que es esa cantidad inmensa de tierras que es el CEA y todo esta envuelto en una misma línea. Yo quisiera decirle al país que este Senado hizo la Ley 141, le hicimos 17 reformas, todo lo que tiene que ver con su transparencia, licitaciones internacionales, patrimonio, valor comercial, todo se le puso aquí a esa ley, se le puso un artículo sugerencia del Senador Darío Martínez, que no podían participar nadie que tuviera que ver con narcotráfico, hasta ahí llegamos nosotros en esa ley, esa ley se enriqueció aquí, pero el Senado no tiene que ver con la aplicación de la ley, con eso tiene que ver es el Poder Ejecutivo. Nosotros, como usted ha dicho, queremos conocer cómo se escogió para santificar lo que se ha hecho y estar conciente de que se hizo bien y tengo que decir yo que me siento responsable de muchas partes de esa ley que se concertó por instrucciones del Dr. José Francisco Peña Gómez y con el Dr. Joaquín Balaguer, fijándole su espacio en que iba a funcionar y me preocupan algunas cosas; me preocupa que el dinero que se supone que va a entrar es un dinero fresco para desarrollo y he visto en un documento de las compañías explicando donde han colocado el dinero y porqué, que más o menos trató de explicar el Banco Central. He visto que hay dinero de esos que se han de usar para pagar pasivos, entonces ahí la ley esta siendo mal aplicada.

La indenzación de la tarifa comenzó hace tiempo, era a 11.3 y andamos por 13.8 lentamente; si esas compañías no estarán capitalizando los recursos para con eso mismo desarrollarse y hacerlo con inteligencia y el dinerito afuera, me preocupa eso, con la responsabilidad que luché por esa ley, como me preocupan los obreros, porque en ese caso me acompaño el Senador José González Espinosa y tuve que aclararle al Director de CDE, el Ing. Segura, que estaban diciendo por ahí que los tenían que cancelar porque nosotros lo decidimos, nosotros decidimos que se liquidaran con sus derechos en caso de que fueran excluidos de las normas de las nóminas, entonces a uno le preocupan estas cosas porque trabajamos creyendo y todavía sigo creyendo que se puede realizar así, pero me preocupan cosas ya dichas y escritas, como me preocupa lo de la tarifa que en un documento de la CREP nos explicaron cómo se iba a hacer.

Sr. Presidente, yo quisiera decirle a mi compañero de viaje que estuvimos juntos en Washington, el Senador Bautista Rojas, que me interesaría conocer, porque no solamente se hicieron contratos en la época del Dr. Balaguer con el concepto costo más, que el costo más es lo que más ha encarecido a la electricada para el desarrollo y para las familias dominicanas; el Ing. Segura ha hecho 4 cotratos después de eso, yo estaría muy satisfecha si los mecanismo que él ha empleado no hayan repetido los mismos vicios del pasado, entonces cuando uno pide transparencia uno esta pidiendo que todo sea mejor para todos los dominicanos, entonces hoy en día, en el momento en que abran la cotización, la participación, la oferta de la licitación de las compañías que están caminando en pro del CEA, yo quisiera preguntarme ¿a dónde van a llevar los pobres dominicanos los pobres dominicanos que viven en la orilla del río? ¿dónde van a ir? y ojalá que alguien me lo pueda constestar, no a mí, sino a ellos, porque eso es luchar contra la pobreza, luchar en beneficio de los humildes de esta tierra.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El informe que rinde la Comisión Permanente de Ciencias y Tecnologías, en torno a la formación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente Salud Pública, con relación a la formación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos, con relación a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Presupuesto, con relación a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Control de Drogas, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Etica, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 13

El informe que rinde la Comisión Permanente Deportes, Educación Física y Recreación, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Turismo, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de las Organizaciones No Gubernamentales, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo, en relación a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de las Fuerzas Armadas, en torno a la conformación de su Bufete Directivo, tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social en torno al proyecto de ley de prevención de riesgos mediante el cual se procura actualizar todo lo concerniente a la higiene, seguridad industrial y la salud de los trabajadores, para conocerlo en la próxima sesión.

La Comisión de Reforma que envía la propuesta del Banco de Datos, lo remitimos a la Comisión Permanente de Energía y vamos a estar presente para analizarlo y darle una adecuada respuesta.

La comunicación que nos envía el Senador Miltón Ray Guevara, rindiendo excusas por no poder asistir hoy, tomar la nota correspondiente.

La venta de una porción de terreno de 17,000 metros cuadrados, ubicado en Manoguayabo, en favor del Agrónomo Mateo Terrero Peña, por RD\$136,000.00, se remite a la Comisión Permanente de Finanzas y de Obras Públicas.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas sobre la resolución presentada en fecha 7-9-99 por los Senadores Iván Rondón Sánchez y José González Espinosa, en la cual se le solicita a la Comisión para la Reforma de la Empresa Públicas la presentación de los comprobantes que justifiquen el ingreso a caja de los montos invertidos en adquisición del 50%, lo dejamos para conocerlo en la próxima sesión.

La excusa de no poder asistir en el día de hoy, sometida por Doña Milagros Ortíz Bosch, tomar la nota correspondiente.

La excusa del Senador Andrés Bautista García, de no poder asistir a la sesión de hoy, tomar la nota correspondiente.

El proyecto de ley de apropiación de fondos, sometido por el Senador José Rafael Abinader, un buen proyecto y yo le voy a pedir a él que un proyecto así no debe liberarse de trámite porque es una cuestión de alto compromiso y de dedicación de recursos y además no es buena práctica que unas decisiones así se tomen porque van a decir después que no fue ni siquiera a comisión. Lo que pedimos es que vaya a plazo fijo para la comisión de Finanzas para el próximo martes.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: El problema es que la Comisión de Finanzas no tiene elementos de juicio, ni datos, ni estadística para cotejar la solicitud de apropiación con otras solicitudes y hoy estamos a 14 de septiembre y durante el mes de septiembre es que se elabora el proyecto de presupuesto para ser sometido al Congreso, de manera que yo le pido

SENADO, R.D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 1410

al Sr. Presidente que lo libere de ese trámite porque la comisión de Finanzas que prestigia el distinguido Senador Fernando Alvarez Bogaert, no cuenta con elementos ni datos para una opinión idónea. Se trata de un presupuesto que según han dicho algunas autoridades del actual gobierno se va a elevar de 45 mil millones a 50 mil millones, y lo que estamos pidiendo es la décima del 1% para rescatar una gran vía pluvial.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Abinader, la cuestión es la siguiente: un Congreso debe darle oportunidad a todo el que se quiera expresar sobre un proyecto, es un proyecto de ley que compromete recursos, no dar la opinión de que el público ni siquiera lo conozca no me atrevería a esto. Que vaya a la Comisión a plazo fijo para el martes y todo el que quiera oponerse o estar a favor pues tiene su tiempo, pero el hecho de que nosotros seamos Senadores no nos da a nosotros el derecho de traer un proyecto a aprobarlo sin que la gente tenga la oportunidad cuando este es un espacio donde deben debatirse los temas públicos abiertamente, contradictoriamente y en información permanente al país. Podemos hacer una Comisión Especial bien pequeña para estar seguros de que el martes se rinda el informe.

La Comisión Especial estará integrada por los siguientes Senadores: Vicente Castillo Peña, Darío Gómez Martínez, Heriberto Medrano Basora, Gerardo Apolinar Aquino y Fernando Alvarez Bogaert.

El proyecto de ley sometido por el Secretario de la Comisión de Industria y Comercio en torno al Derecho de Autor, se envía a una Comisión Especial porque el Presidente de la Comisión de Industria y Comercio estará ausente por 20 días y este es un tema muy importante.

La Comisión Especial estará a cargo de los Senadores César Díaz Filpo, Rafael Abinader, Gerardo Apolinar Aquino, Ricardo Sánchez y González Espinosa.

El ante proyecto de ley sobre Propiedad Industrial, vamos a formar una Comisión Especial para estudio, que estará conformada por los Senadores Enrique Martínez, Fernando Alvarez Bogaert, César Díaz Filpo, José Hazim y Darío Gómez Martínez.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer en torno a la visita de la comisión del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, que se le envíe copia a todos los Senadores y a la prensa.

ORDEN DEL DIA :

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE INCLUIR, CON CARACTER OBLIGATORIO, EN EL PLAN DE ESTUDIOS ELABORADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA NUEVOS CURSOS TEORICOS Y PRACTICOS, PARA SER APLICADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Parece que el contenido del mismo trata de otra cosa, por lo que lo remitimos nuevamente a la Comisión de Educación para estudio y revisión.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL ADMINISTRADOR DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, C.D.E., A PROLONGAR LAS REDES DE ILUMINACION DE LA AUTOPISTA 6 DE NOVIEMBRE DESDE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO HASTA EL DISTRIBUIDOR DE TRAFICO LOCALIZADO EN EL EMPALME DE ESTA, CON LA AUTOPISTA SANCHEZ EN EL TRAMO DE CARRETERA COMPRENDIDO ENTRE LAS CIUDADES DE SAN CRISTOBAL Y BANI. (PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL).

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Me llama la atención que este proyecto esta en agenda pero no fue a la Comisión de Obras Públicas y así no puede ser, por lo que lo vamos a enviar a dicha comisión para que rinda su informe.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,064.00 A RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SR. LUIS EMILIO JOUBERT PEREZ. (PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO).

(Senador Angel D. Pérez y Pérez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 15

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este aumento de pensión, en su segunda lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES AMABLE MATOS BAEZ Y PABLO SANTANA VOLQUEZ. (PRESENTADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES).

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley de pensión, en su segunda lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,500.00 A RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA MATILDE CUELLO VDA. PACHECO. (PRESENTADO POR EL SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ).

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Esta señora es viuda del señor Armando Oscar Pacheco quien fue profesor universitario por muchos años, estuvo vinculado por el lado bueno de la cultura a Trujillo y sirvió durante muchísimos años como embajador y canciller.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en su segunda lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JUAN JOSE MESA MEDINA. (PRESENTADO POR EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de pensión, en su primera lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Habíamos dicho que la Ley Eléctrica iba a ser conocida mañana y el Senador Alvarez Bogaert pide que sea conocida el próximo martes, no tenemos ninguna objeción.

Se cierra la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 P.M.

SE CIERRA LA SESION, HORA 7:10 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez
Presidente

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria

Angel D. Pérez y Pérez
Secretario

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 14 de septiembre de 1999 PAGINA 16

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.
Taquígrafa-Parlamentaria